

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EL Porvenir, 02 de mayo de 2022

OFICIO N°009-2022-I.E. N° 0730 - PORVENIR

Señora

: María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL El Dorado-

ASUNTO: Informa parte de asistencia del personal docente y directivo de la I.E. N° 0730 - Porvenir - correspondiente al mes de abril de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0730, del Caserío de El Porvenir, distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para **Informarle el parte de asistencia del personal docente y directivo de la I.E N° 0730- Porvenir- correspondiente al mes de marzo de 2022**, los mismo que se realiza en el marco de las normas vigentes. Y será detallado en los anexos Excel.

Es propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto al presente como anexo los formatos N° 03 y N° 04 (RSG.N°327minedu-2017)

Atentamente,



Karín Páez Izaza Rungto
DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL —
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y LA APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY N° 28044 (MAGISTERIO) Y D. LEGISLACIÓN (D.L. N° 824-017-MAGISTERIO)
AÑO 2011

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UNIDAD: EL DORADO ASESOR: ASESOR: AÑO: 2011 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0000

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA UGEL: : CASERIO EL PORVENIR

COORDINADOR: REPRESENTANTE: SAN MARTÍN - EL DORADO - SAN MARTÍN DE PORVENIR

N°	CATEGORÍA	NOMBRE	CARGO	ESTADO	CANTIDAD	Días	Tardanzas		Permisos sin goce de remuneración		Observaciones
							Horas	Minutos	Horas	Minutos	
1	PROFESOR	CON DOMICILIO, EL DORADO	PROFESOR	PRIMARIA	40	0	0	0	0	0	CON DOMICILIO
2	PROFESOR	CON DOMICILIO, EL DORADO	PROFESOR	PRIMARIA	30	0	0	0	0	0	CON DOMICILIO
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											

FUELE Y FIRMAS: EL PORVENIR, EN EL MARCO DE LA LEY


 DIRECTOR (U) DE LA U.E.

MIEMBRO DE A.P.A.
 REPRESENTANTE DEL COMO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
ARTÍCULO 33

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UDEL: EL DORADO

MES:

ABRIL

AÑO:

2022

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CURSOS MODULARES:

N° 0730

LUGAR: LAGUNA EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO

Nota: El docente debe registrar en esta planilla la asistencia de los estudiantes en la institución educativa, de acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, artículo 33.

N°	LINE	APellidos y Nombres	CURSO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	00000001	PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO	DIRECCIÓN	ENCARGADO	DI	A																													
2	01231000	PROFESOR/A: JON MARIAN EL TURBILLO	PROFESOR	ENCARGADO	DI	A																													
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			

CONSIDERACIONES: SIN MOVILIDAD

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
P	Permiso sin goce de remuneraciones
T	Tardanza
R	Retraso en el trabajo
H	Fuera de servicio


DIRECTOR (A) DE I & D

ELABORADO: EL DORADO, 02 DE MAYO DE 2022

MIEMBRO DE ARAFA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - LINE: Número de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración o iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A: Día laborado.
 - I: Inasistencia injustificada.
 - J: Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L: Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P: Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T: Tardanza.
 - R: Retraso en el trabajo.
 - H: Fuera de servicio.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con copia a través de Formulario Documentario de la RSEI, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

Para el caso de la RSEI, los docentes deben suscribir el reporte de asistencia y presentarlo con copia al representante de la ARAFA en el Comité del Personal Docente y de la RSEI del nivel correspondiente, según corresponda.